

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN JUSTICIA, PATRIA. LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante. 1 pta. 50 cént. al mes.
 En los demás puntos
 de España. 5 » 75 » trimestre.
 Extranjero y Ultramar 10 » » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle Mayor número 3, entre suelo, donde está situada la redacción y administración del mismo.

SECCIÓN EDITORIAL.

Alicante, 23 de Julio de 1882.

LO INAUDITO.

Ha dicho un escritor contemporáneo que nunca se disfruta de menos libertad que cuando más se tiene en los labios. Esta aserción que parece envolver cierto apasionamiento y aparenta términos exagerados, ha venido á recibir una corroboración axiomática y á merecer todos los caracteres de una verdad práctica é indiscutible en los venturosos tiempos que atravesamos, en que estando al frente de los destinos de la nación un gobierno que alardea del espíritu más ampliamente liberal que ha podido conocerse, se cometen los mayores excesos y las más estupendas arbitrariedades, saltando no solo por encima de las leyes orgánicas sino hasta por encima de los preceptos de la ley fundamental del Estado. Un día y otro día hemos visto al poder abusando de la fuerza y de la imposición para realizar el éxito de las aspiraciones que acaricia el partido dominante. Un día y otro hemos visto plagados los periódicos de la Corte y de provincias de denuncias graves contra los excesos de los representantes del poder público. Uno y otro día hemos visto á esos mismos periódicos víctimas del cumplimiento de su deber y de su honrosa y digna independencia; y ni las quejas ni las denuncias, ni las leyes ni las prácticas constitucionales, ni siquiera el amor propio de un partido y de un Gobierno que tanto blasona de liberal, alardeando virtudes que no posee y jactándose de preeminencias que no le corresponden, ha sido bastante á poner un correctivo á tanto desmán y desafuero, que ha venido á orlar la frente del presuntuoso y anacrónico partido constitucional con la diadema de un absolutismo deprimente y vejatorio para el país, vergonzoso y humillante para quien lo impone. El partido constitucional y el Gobierno del Sr. Sagasta, lejos de retroceder en la funesta marcha que han emprendido se proponen modelar en ella el lauro de sus merecimientos. El mal toma proporciones alarmantes; el país sufre resignado, pero la indignación colora ya los semblantes y preciso es que el que bajo el nombre de liberal encierra un corazón déspota y altanero, abandone su disfráz y su hipocresía y se presente ante el público tal cual es para que el público le juzgue tal cual merece. A la serie de hechos que desde su advenimiento al poder han venido manifestando

y descubriendo á la fusión dinástica; negación de todo principio, antítesis de todo procedimiento verdaderamente liberal, se agrega hoy uno nuevo en los fastos de nuestra política, inaudito, estupendo y como ningún otro despótico y altanero, capaz por sí solo para hacer la apología del partido dominante.

Nuestros compañeros de Barcelona, los representantes de la prensa en la capital de aquel Principado han sido injusta, arbitraria y despóticamente lanzados de un café en el que se hallaban pacíficamente reunidos, porque se iba á embargar al dueño del establecimiento.

Con toda la energía de nuestro carácter protestamos contra semejante abuso, que nunca, jamás cometieron los doctrinarios conservadores. Con toda la altivez propia de las convicciones que abrigamos, de los principios que defendemos denunciarnos ante el país tan arbitrario procedimiento, para que el país lo juzgue. Con toda la indignación que produce una ofensa grave inferida á la clase á que con honra pertenecemos nos asociamos á la protesta de nuestros compañeros de Barcelona, que copiamos á continuación:

« Á LA PRENSA ESPAÑOLA.

— El jueves 13 del corriente, al trabarse un embargo en el *Café de Europa* de esta capital, el comisionado ejecutor señor Puigurriger, auxiliado por la fuerza pública, expulsó á algunos representantes de la prensa periódica que permanecían quieta y tranquilamente en aquel local con consentimiento, y aun con expreso deseo manifestado por el dueño de la casa.

— No dieron los citados representantes de la prensa motivo alguno que justificase medida tan insólita, limitándose á presenciar un acto con el natural deseo de enterar al público de todos sus incidentes, para no exponerse á la persecución fiscal á que dá lugar en el día la publicación de noticias inexactas; aun cuando se den involuntariamente y por falta de informes suficientes.

Viendo desconocido el indiscutible derecho que tiene todo ciudadano á permitir la estancia en su inviolable domicilio á las personas de su estimación y confianza, y viendo, por otra parte que con la expulsión referida y otras amenazas que, sin robozo alguno, se han dirigido á los periodistas, se infería á la prensa, es decir, á los órganos de la pública opinión, un verdadero agravio y un inexcusable desafuero, los representantes de los periódicos *El Diluvio*, la *Gaceta de Cataluña*, la *Renaixensa*, *El Principado* y *La Libertad* pasaron á poner estos hechos en conocimiento del Excmo. señor Gobernador civil de la provincia, con la esperanza de hallar en tan ilustrada autoridad la reparación debida á lo que ellos creían ser una extralimitación de sus agentes.

— El Excmo. señor Gobernador civil D. Fran-

cisco Moreu Sanchez, representante de esta provincia de un gobierno liberal, [después de manifestar que ignoraba que se hubiesen dirigido amenazas á la prensa, aprobó la expulsión de los periodistas, negando á los particulares el derecho de recibir en su casa á las personas de su confianza y agrado, mientras se trabase el embargo, alegando que no había ley alguna que previniese la presencia en estos actos de los individuos de la prensa. En vano se opuso á tan extraña teoría el principio legal de que es lícito todo lo que no está expresamente vedado por la ley; el Excmo. señor Gobernador civil de esta provincia no quiso bajo ningún concepto reconocer este rudimentario principio de derecho, por cuyo motivo el lugar donde se ejecutan los embargos queda cerrado á la prensa, aun cuando soliciten y consientan su presencia los industriales dueños, y como á tales árbitros de sus respectivos domicilios.

Los infrascritos, al poner estos hechos en conocimiento del público, protestan de la manera más formal y solemne contra los ataques que envuelven así á la inviolabilidad del domicilio como á los legítimos fueros de la prensa periódica; ataques tanto más injustificados cuanto proceden del representante de una situación política, que blasona de liberal, y hace gala de respetar las leyes, é interpretarlas con un criterio amplio y expansivo.

A la prensa española, sin distinción de matices, suplican así mismo, se digne conceder en sus columnas hospitalidad á esta protesta, para que la opinión pública sea juez del derecho que nos asiste.

El director de *El Diluvio*, José Laribal.—El Director de *La Gaceta de Cataluña*, J. Roca y Roca.—El Director de *La Renaixensa*, Angel Guimerá.—El director de *El Principado*, Carlos Frontaura.—Por *La Libertad*, Emilio Domech.—El Director de *La Correspondencia Ibérica*, Félix Torruella.—Por *La Campana de Gracia*, I. Lopez Bernagossi.—El Director de *Lo Nunci*, Conrado Roura.—El Director de *La Tramontana*, J. Llunas y P.—El Director de *La Mosca Rja*, Guillermo Parera.—Barcelona 17 Julio de 1882.»

El traslado que nos hace ayer «El Constitucional Dinástico» de dos sueltos que han publicado «El Correo» y «El Globo», ocupándose de los consabidos asuntos del señor Somalo y de la Permanente, huelga por inoportuno; pues lo que refieren estos escritos, no prueba la atmósfera que dice el colega se ha creado en Madrid contra nuestros amigos, respecto á las cuestiones Diputación-Somalo.

«El Correo» es un diario de la situación que cumple su cometido defendiendo al señor Gobernador civil y combatiendo al Cuerpo provincial, según los datos é inexactitudes que le suministra diariamente su cofrade de Alicante.

«El Globo» periódico posibilista, lee todos los días lo que le refiere «El Graduador», y claro es que como entre los afiliados á la república posible, se ha dado el santo y seña de defender á todo trance los actos de la

presente situación, para obtener las recompensas debidas a la *benevolencia* que le prestan, este periódico ha de ver bien la conducta del Sr. Lopez Somalo y ha de censurar a los individuos de la Permanente a quienes debe aborrecer como buen *posibilista*.

Ya vé «El Constitucional Dinástico» la ninguna importancia que tienen los escritos que nos trascibe, en atención a que son el reflejo de cuanto han dicho el colega y su *amigo del alma* «El Graduador.»

La atmósfera que hay formada en Madrid respecto al asunto Somalo-Diputación, es muy distinta de la que se cree, pues Ministros, Subsecretarios, Senadores, Diputados a Cortes y cuantas personas influyentes se ocupan con recto criterio de los espectáculos que recientemente hemos presenciado en esta Ciudad, convienen en que el expediente instruido contra la Comisión provincial carece de importancia, porque en él no consta nada serio, atendido a que la única falta administrativa que merece fijar la atención, es aquella de las *cartas de pago*, de la que son responsables casi todas las Permanentes que hemos tenido, porque casi todas han empleado este procedimiento, disculpable porque los Ayuntamientos no abonan a la Diputación las grandes sumas que le adeudan, sin que baste a hacerles cumplir sus deberes los apremios que dispuso contra ellos el señor Gobernador de la provincia.

A las diez de la mañana del día de hoy y en cumplimiento de las Reales Cartas de ruego y encargo que acaban de expedirse a los Prelados de España, se celebrarán en la insigne iglesia colegial de San Nicolás públicas y solemnes rogativas para pedir al Todo-Poderoso el feliz alumbramiento de S. M. la Reina, que se halla en estado de preñez, según así lo anunciamos días pasados.

Para dar mayor solemnidad al expresado acto religioso, se expondrá el Santísimo Sacramento, asistiendo a aquel las Autoridades superiores, el Excmo. Ayuntamiento, el M. I. Cabildo eclesiástico y las Corporaciones civiles y militares.

No dudamos que el pueblo de Alicante, tan dispuesto siempre a aprovechar las ocasiones que se le presentan para hacer público alarde de su amor y adhesión al Trono y los Monarcas que lo ocupan, se apresurará a concurrir a esta solemnidad, para unir sus plegarias a las que elevarán los sacerdotes, pidiendo al cielo conceda a nuestros Soberanos un nuevo vástago que asegure más y más la gloriosa Dinastía felizmente reinante.

Valor se necesita para decir ayer «El Constitucional Dinástico» que «los conservadores han hecho atrocidades de la administración de la provincia, como palmariamente se les ha demostrado, sin que hasta la fecha hayan podido airoosamente rebatir las impugnaciones que se les han hecho.»

Afortunadamente, Alicante y su provincia saben que esto es una falsedad manifiesta, porque en el Congreso de los Diputados, en la prensa, en las sesiones celebradas últimamente por la Diputación y allí donde han sido atacados nuestros amigos, ellos se han defendido cumplidamente, exhibiendo pruebas y documentos oficiales para demostrar la sin razón de sus eternos difamadores.

Consulte el colega a esa opinión pública que no la forman los sujetos poco conocedores de la administración, sino las personas que por su carrera administrativa, títulos académicos y otras condiciones especiales discurren con buen criterio sobre los hechos que debatimos, y ellas le dirán que cuanto se ha dicho estos días respecto a las supuestas faltas que se atribuyen a la Permanente, son paradojas que inventó la pasión periodística por fines políticos.

Un incidente curioso de la cuestión de Egipto que hallamos en un periódico:

Sabido es que el 17 de julio principia la fiesta del *Ramadán* entre los musulmanes,

la cual se inaugura con salvas y disparos de espingarda.

Pues bien; como este año Alejandría está ocupada por los ingleses y Lord Seymour ha prohibido a los indígenas el uso de armas de fuego, la escuadra inglesa se ha encargado de realizar la parte del programa de las fiestas que a los musulmanes no les estaba permitido, y el 17 por la noche inauguró el *Ramadán*, haciendo las correspondientes salvas de artillería.

A esto sí que se puede decir: A Dios rogando y con el mazo dando.

Si «El Constitucional Dinástico» no ha leído la contestación que dió EL Eco a su artículo *Ydale al yunque*, póngase unos buenos lentes, ojee el número de nuestro periódico correspondiente al jueves último, y en él verá que no solo nos hacemos cargo de aquel escrito, sino que hasta reproducimos algunos de sus párrafos, para comentarlos con la verdad que tenemos probada. Y es que «El Constitucional Dinástico», rebozando satisfacción por los plácemes que le envía el diario posibilista, ha quedado ciego para no leer lo que nosotros dijimos de aquel artículo que, despues de todo, carece de la importancia que quiere atribuirle.

Cortamos de «El Cronista»:

«Ya tenemos otro matiz en el nuevo partido: el de los Societas ó de los que forman con el general Socías, que no se llaman, como los otros demócratas monárquicos, sino demócratas dinásticos, y han estado a punto de apellidarse—tomen Vds. carrera—demócratas-monárquicos-dinásticos: doce sílabas, treinta y una letras y tres esdrújulos.

Tendrán su periódico, á semejanza de los morretistas y berangeristas, y se titulará *El Adalid*, nombre romántico, que inspira simpatía, aunque parece cosa de juego.

«El Adalid! Se está viendo el casco, la cimera, el escudo con una divisa simbólica y la banda con los colores del general Socías.

Estos neo monárquicos son el mismo demonio para formar un partido compacto y de aspiraciones unánimes.»

Eramos pocos y parió mi abuela.

Han sido nombrados: Vista 1.º de la Aduana de esta Capital, D. Bernardo Pagés.

Auxiliares temporeros para el servicio del impuesto equivalente a los de sal, don Jesús Mendez Sirvent, D. José Pastor Fernandez, D. Eduardo Milego Inglada y don Nicomedes Guillen de la Vega.

Périto supernumerario de la riqueza rústica con destino a la Administración de contribuciones y Rentas, D. Salvador Bua-des Bellvert.

Auxiliares temporeros para el servicio de cédulas personales, D. Eduardo Iñiesta y D. Antonio Reynau.

Y D. Juan Pablo Lopez, Vista 1.º de la Aduana de esta Capital, ha sido ascendido a Vista segundo de la de Irún, con el sueldo de 4000 pesetas.

Bajo el epigrafe *El motin de Andujar*, publica nuestro ilustrado colega de Madrid, «El Estandarte», las siguientes líneas:

«Como todos los días, también transmitió ayer el telégrafo detalles de otro motin ocurrido en Andujar por la falta de trabajo en que se encuentran los braceros.

En la mañana del martes numerosos grupos recorrieron las calles de aquella población pidiendo limosna.

No logrando satisfacerles ni la caridad pública ni los recursos del Ayuntamiento, enteramente agotados, los grupos se presentaron a las diez de la mañana en actitud amenazadora.

El alcalde, que dispuso la concentración de los inmediatos puestos de la Guardia Civil para mantener el orden en caso necesario, exhortó a los trabajadores para que se retiraran pacíficamente, ofreciéndoles que el Gobierno aliviaría en lo posible su situación proporcionándoles medios de subsistencia.

Así se logró, sin apelar a los medios violentos, dominar la agitación promovida por los braceros, y sin que tuviese que trasladarse a dicha ciudad el Gobernador de la provincia.

Parece que el Gobierno ha confirmado las promesas del alcalde, facilitando al Ayunta-

miento algunos recursos con que atender a las necesidades más apremiantes.»

Afortunadamente, y según «El Constitucional Dinástico» el motin de Andujar como otros muchos motines, en nada afecta al sosiego y tranquilidad que disfruta España desde que subieron al poder los fusionistas.

El que no se consuela...

El «Boletín oficial» de ayer, publica las siguientes vacantes:

La de cartero de Ondara, y obligación de recibir y entregar la correspondencia al paso de la conducción, dotada con el haber anual de 250 pesetas.

La de peaton conductor de la correspondencia de Cocentaina a Benifallim y Penáguila, dotada con 517 pesetas 75 céntimos anuales.

Y la de igual plaza, de Callosa de Segura a Castell de Castells, dotada con el haber anual de 600 pesetas.

Las solicitudes pueden presentarse en este Gobierno de provincia durante el plazo de treinta días.

El tratado de paz y amistad celebrado entre España y Marruecos en 26 de abril de 1860 contiene, entre otros, los siguientes artículos, que en los actuales momentos es de interés conocer su contexto.

«Art. 2.º Para hacer que desaparecieran las causas que motivaron la guerra, hoy felizmente terminada, S. M. el Rey de Marruecos, llevado de su sincero deseo de consolidar la paz, conviene en ampliar el territorio jurisdiccional de la plaza de Ceuta, hasta los parajes más convenientes para la completa seguridad y resguardo de su guarnición, como se determina en el artículo siguiente.

«Art. 3.º A fin de llevar a efecto lo estipulado en el artículo anterior, S. M. el Rey de Marruecos cede a S. M. la Reina de las Españas en pleno dominio y soberanía el territorio comprendido desde el mar siguiendo las alturas de Sierra Bullones hasta el barranco de Anghera.

«Como consecuencia de ello, S. M. el Rey de Marruecos cede a S. M. la Reina de las Españas en pleno dominio y soberanía todo el territorio comprendido desde el mar, partiendo próximamente de la punta oriental de la primera bahía de Handag Kahma en la costa Norte de la plaza de Ceuta, por el barranco ó arroyo que allí termina, subiendo luego a la porción oriental del terreno, en donde la prolongación del monte del Renegado que corre en el mismo sentido de la costa se deprime más bruscamente para terminar en un escarpado puntiagudo de piedra pizarrosa y desciende costeando desde el boquete ó cuello que allí se encuentra por la falda ó vertiente de las montañas ó estribos de Sierra Bullones, en cuyas principales cúspides están los reductos de Isabel II, Francisco de Asís, Pinier, Cisneros y Príncipe Alfonso, en árabe Vad-Arriat, y termina en el mar, formando el todo un arco de círculo que muere en la ensenada del Príncipe Alfonso, en árabe Vad Arriat, en la costa del Sur de la mencionada plaza de Ceuta, según ya ha sido reconocido y determinado por los comisionados españoles y marroquíes, con arreglo al acta levantada y firmada por los mismos en 4 de abril del corriente año.

«Para conservación de estos mismos límites se establecerá un campo neutral, que partirá de las vertientes opuestas del barranco, hasta la cima de las montañas, desde una a otra parte del mar, según se estipula en el acta referida en este mismo artículo.

«Art. 4.º Se nombrará seguidamente una comisión compuesta de ingenieros españoles y marroquíes, los cuales enlazarán con postes y señales las alturas expresadas en el art. 3.º, siguiendo los límites convenientes.»

A los interesados en los expedientes de registro números 475, 457 y 438 de las minas *San Miguel Oro*, y *La Industrial* en términos de Redován, Novelda y Orihuela respectivamente se les previene por la Administración provincial de Fomento presenten en el término de quince días el papel correspondiente para la expedición de título y reintegro de las pertenencias registradas.

Por D. Joaquín Verdú Amat, vecino de Petrel, se ha presentado y sido admitida por el Gobierno civil una solicitud de registro

de 24 pertenencias mineras de mineral de hierro con el nombre *Maria del Remedio*, sita en término municipal de Petrel, para denominarlo Bueltas del Río.

SECCIÓN OFICIAL.

El Boletín oficial de ayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros noticiando que SS. MM. el Rey D. Alfonso y la Reina D.^a María Cristina, (q. D. g.), S. A. R. la serenísima Señora Princesa de Asturias y SS. AA. RR. las Infantas doña María Isabel, doña María de la Paz y doña María Eulalia, continúan en el Real Sitio de San Ildefonso sin novedad en su importante salud.

Tres circulares del Gobierno de provincia publicando las vacantes de cartero de Ondara y conductores de la correspondencia de Cocentaina á Benifallim y de Callosa de Ensarriá á Castell de Castells.

Cuatro edictos de la Administración provincial de Fomento sobre expedientes mineros.

Continuación del reglamento para la imposición y cobranza de la Contribución industrial.

Tres circulares de la Comisión Permanente de Pósitos.

Edictos del Ayuntamiento de esta Capital, Daya Nueva, Audiencia de Valencia y juzgados de Alicante y Monóvar sobre diferentes asuntos.

VARIEDADES.

TRES CROMOS.

I.

LA DESPEDIDA DEL QUINTO.

Es la noche despejada
claras lucen las estrellas
y no sopla rudo el viento
ni la luna ocultan nieblas;
columpiadas por la brisa
que al pasar sus hojas besa,
suave aroma dán las flores
que en sus tallos se mimbrea.

Nadie por el pueblo cruza
ni sus calles atraviesa
y en silencio todo envuelto
nada importuno lo inquieta,
ni el tocar de las guitarras
ni el cantar de las doncellas
ni el ladrido de los perros
ni el balar de las ovejas;
que hace un momento han sonado
unas campanadas lentas,
que indican la media noche,
en la torre de la Iglesia.

Junto al ángulo saliente
de una no elevada cerca
que una casa muy antigua
por todos lados rodea,
se vé un joven recostado
que tal vez á alguno espera.

Su afán y sus movimientos
gran impaciencia demuestran
y parece desconfía
de que á la cita ya vengan.

De pronto de una ventana
aunque la abren con cautela
un pequeño ruido se oye
que hasta el de la calle llega;
la luna al momento alumbra
con su luz pálida y bella
en la ventana asomada
de una mujer la cabeza;
el de la calle abandona
su sitio junto á la cerca
y se aproxima á la casa
donde temiendo le oyeran
con la joven muy bajito,
este diálogo comienza:

—Dolores—

—Julián—

—Mañana

es el día de la entrega
y que dejar tengo el pueblo
para marchar á la guerra
Dios sabe si volveré
á ver de nuevo mi aldea
á consolar á mis padres
á dar alivio á sus penas;
Dios solo sabe si cuando
después de mi marcha vuelva
tendré de tu corazón
ese amor que es mi existencia.
—Julián no me hagas llorar
y calma por Dios mi pena
que es mi tormento tan grande
y mi aflicción tan inmensa
que no sé como en mi pecho

el corazón no revienta.
Cuando te vayas, no más
iré á la fuente risueña
ni me adornaré con flores
cual te gustaban, mis trenzas;
ni me verán los domingos
en la plaza de la Iglesia
en los bailes donde solo
el placer y dicha reinan,
pues estando el alma triste
nada que se mire alegre
y para mí sin tu vista
ni hay felicidad, ni hay fiesta.

A la Virgen del Amparo
pondré los sábados velas
para que siempre con suerte
te saque en todas las guerras,
y solo dicha hallaré
y consuelo á mi tristeza
al ver tus cartas que siempre
desearé con impaciencia.

Tu verás mundo y también
mujeres mucho más bellas
que te atraerán venturosas
olvidando tus promesas,
y yo entretanto estaré
pensando solo en tu vuelta
llorando el no verte siempre
cual en mi amor yo quisiera.

—Calla por Dios, ¡yo olvidarte!
¿y crees acaso que pueda?
Eso no digas, Dolores
que con crueldad me atormentas.

Por más que yo en mi camino
mujeres hermosas vea,
por más que á todas hallara
más que tú lindas y bellas,
ingrato nunca tu amor
olvidaría en la tierra
que está tan firme en mi pecho
que solo por él alienta.

Por la mañana, de noche,
todas las horas enteras
en tí pensaré constante
sin que olvidarte yo pueda.

Tu nombre llevo en el alma
estampado hasta que muera,
tu nombre será mi guía
tu nombre será mi estrella,
y en las batallas si herido
caigo moribundo en tierra
con ese nombre en mis labios
acabaré mi existencia.

—Gracias Julián yo te quiero
cuanto querer más se pueda,
á tí solo amé en el mundo
y te dí mi dicha entera.

Cuenta que al partir mañana
tú mi corazón te llevas
donde conservarlo puedes
ó que destrizado muera.
¡Dios mío! quién el infame
será que inventó la guerra!
y quién más infame aún
olvidando que hijo era
inventó las crueldades quintas,
que todo en dolor lo anegan;

ellas roban á las madres
el fruto de su existencia
el hermano á sus hermanas
el que al padre apoyo presta;
ellas á la que ama roban
el sér que su dicha encierra
y sepultan inhumanas
en un mar de amargas penas!

—No llores por Dios mi vida
calma tu aflicción inmensa
y no ovides que antes muero
que olvidar yo mis promesas.

Adios; que pronto del alba
la campana de la Iglesia
hará la señal y quiero
partir antes que nos vean.

—Adios, mas oye Julián
darte una cosa quisiera;
una imagen de la Virgen
que al cuello he llevado puesta,
para que siempre te libre
de peligros en la guerra.

No olvides que ella nos salva,
siempre que la mires reza,
que ella nos hará dichosos
el feliz día de tu vuelta.

Julián apoyó sus manos
en los hierros de una reja
y trepando en un momento
junto á la ventana llega
tendió Dolores los brazos,
bajó el joven la cabeza
y de la Virgen bendita
le colgó al cuello el emblema.

Después se escuchó un adios
un sollozo y una queja,
y entre el suspiro del áura
que aquellas flores mimbrea
se perdió un vago murmullo
que á un beso ardiente asemeja.
Después... nada; se cerró

la ventana con cautela
en tanto que por la calle
se oyó una voz que se aleja
más que cantando gimiendo,
¡tanto dolor en sí encierra!
«Adios padres de mi vida
adios mujer que adoré,
mañana á la guerra parto
Dios sabe si volveré.»

Antonio Martínez Torrejón.

SECCIÓN RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—Santos Bernardo, María y Gracia martires

SANTO DE MAÑANA.—Santa Cristina.

CULTOS PARA HOY.—En la Colegial, á las nueve, misa conventual.

En Santa María, á las ocho y media, misa conventual.

SECCIÓN LOCAL.

DIRECCION DEL SINDICATO DE RIEGOS

DE LA

HUERTA DE ALICANTE.

D. Manuel Senante y Sala, Vice director del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: Que desde el día 19 al 22 del actual, se expenderán en la oficina de esta Dirección los albalaes de la tanda 20 (10.^a de verano) para los regantes de las 15 piezas de Montnegre, cobrándose el impuesto de un céntimo de peseta por minuto de agua, con arreglo á los Reglamentos vigentes.

Alicante 18 de Julio de 1882.—*Manuel Senante*.

El estado del Pantano en el día de hoy á las cinco de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 1 palmo.

Pared descubierta, 112 id.

De cieno, 83 id.

Entra una cuarta hila fuerte.

Sale una cuarta hila fuerte.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 22 de Julio de 1882.—El vice-director, *Mannel Senante*.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 22 de Julio de 1882.

Barómetro.	761.35
Termómetro	30.4
Viento	S. E. Calma.
Atmósfera.	Algs. nubes.
Mar.	Tranquilo.
Temperatura máxima del aire á la sombra.	32.8
Id. mínima durante la noche	16.2
Irradiación nocturna.	>
Evaporación en milímetros	4.00

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO CIRCO.—Gran función para esta noche, (19 de abono).—La zarzuela en tres actos, *La Tempestad*.

Entrada general una peseta.

A las nueve en punto.

Por la tarde á las cuatro en punto.—1.^o El juguete cómico-lírico en un acto, *La Calandria*.

—2.^o La graciosa zarzuela en un acto, *Música clásica*.—3.^o El chistoso juguete cómico en un acto, *El lucero d. l. alba*,

Entrada general, 35 céntimos.

Establecimiento Tipográfico de Ros.

ANUNCIOS A CARGO DE ANTONIO REUS.



**LEGÍTIMAS
MÁQUINAS AMERICANAS**

PARA COSER,
WHEELER ET WILSON

UNICO GRAN PREMIO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.
Agentes generales en España y Portugal.

LACOUR Y LESAGE

MADRID.—Preciados, 7.

UN AÑO DE CRÉDITO.

PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.
AGUJAS, SEDAS, HILOS, ETC.

Venta a plazos.—Gran descuento al contado.

REPRESENTADOS POR

EMETERIO ESTELA,

Mayor, 5, frente al Pasaje, ALICANTE.

Depósitos en todas las capitales y
principales puntos de las provincias.

ACADÉMIA DE FRANCÉS Y PREPARACION

PARA CARRERAS ESPECIALES

dirigida por don Fernando Candial Martinez,

Profesor de Matemáticas, Francés y Teneduría de libros, etc.—Profesor de Fran-

ces del Colegio «La Educación.»

Calle de Montongon, 6 principal.

Repase de las asignaturas que comprende la segunda enseñanza.

Preparacion para el ingreso en las academias de Infanteria y Administracion militar, etc.

Preparacion para las carreras de Telégrafos, Aduanas, Comercio, etc.

ASIGNATURAS SUELTAS.

Inglés, Italiano, Francés, solfeo y piano.

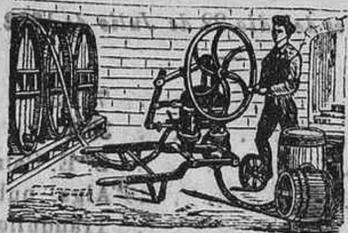
Teneduría de libros por partida doble.

El Francés y la Teneduría de libros, se enseñan perfectamente y en poco tiempo por métodos especiales.

Honorarios módicos y convencionales.

Linfa Vacuna.

Se acaba de recibir de los mejores profesores dedicados a la extraccion, en la Farmacia del DOCTOR GADEA, San Francisco, 26, Alicante.
Un tubo que puede servir para la inoculacion de dos ó tres individuos 40 reales.
Se garantiza el buen resultado.



BOMBAS PARA TODOS LOS USOS

Constructor

NOËL PARIS.

Bombas para vinos, incendios, riegos, agotamientos, etc.

Las mas sencillas

Las mas sólidas.

Las mas baratas.

Primeros premios en todas las Exposiciones universales.—Oro, Paris 1878.

SUCURSAL, 15, Paseo de la Aduana, Barcelona.

En la imprenta de este periódico encontrará el público en general una gran economía y esmero, en cuantos trabajos tipográficos se encarguen.

TENIFUGO

DEL
DOCTOR GADEA.

En vista del creciente número de personas que se ven atacadas de la *Tenia solium* (solitaria) y después de muchos y felices experimentos, preparamos hoy nuestro *tenifugo*, garantido que con él han de obtenerse.

Podemos citar un considerable número de personas de esta poblacion que han expulsado completamente este cestode a las pocas horas de haber tomado nuestro medicamento.

De venta en la farmacia Alopática, Homeopática y Dosimétrica del Dr. Gadea, San Francisco, 26, Alicante.

FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE.

GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, facil y económica, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confeccion de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad de gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados a la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (o edio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponje bien el gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otro vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del liquido medicinal ó de recreo que se quiera cuajar bien sea orchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, deternera ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demas deberan endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierva lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuela por una bayeta bien limpia.

El liquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el liquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pta. paquete,

Farmacia de D. Carlos José Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José Maria Parreno, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera a las personas de buen gusto, en los ramos de bisuteria y quincalla. Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, hules y gutapercha, portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de jugueteria.

Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumeria nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fabrica «La Rosario.»

Planchas de vapor. Silletas de tigera y de sombrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y camaras.

MAYOR, 26. MAYOR, 26.

Limonada purgante de citrato de Magnesia DE BELLIDO.

Es el más agradable, inofensivo y suave de los purgantes, y por esomerece una indisputable preferencia.—Aparte de sus seguros efectos, puede administrarse lo mismo a los niños que a los adultos, por delicados y enfermizos que sean.—Tómase generalmente en ayunas a la dosis de 3 á 12 onzas, segun la edad y condiciones del individuo.

En nuestra oficina se encuentra fresco y reciente siempre, y a cualquier hora del dia, y preparado con el delicado esmero que consagramos a nuestras preparaciones todas.

Para el caso en que deba llevarse a distancias, poseemos el citrato de magnesia en polvo, con lo cual puede cualquiera disponer al momento el limonada de citrato de magnesia.

PANACEA DE BENET

PARA FACILITAR

EL BABEO Y LA DENTICION DE LOS NIÑOS

De prontos é infalibles resultados en todas las enfermedades de los niños que reconocen por causa la denticion.

Seguros de un buen éxito, llamamos la atencion de los padres de familia.

PRECIO, 1 PESETA FRASCO.

Se halla de venta en casa del autor,

Farmacia de Benet y Roman, Mayor, 4, frente al paseo de Mendez Nuñez. Alicante.